



Informe Actividades y
Certificado de Cumplimiento de Funciones
Honorarios
DIRECCIÓN DE :ADMINISTRACION Y FINANZAS
Mes de: MAYO 2024

I.- **Funcionario** : MARIA CRISTINA RAUSCHENBACH SEDANO
Departamento : RENTAS Y PATENTES
Decreto (contrato) : N. 2594 FECHA : 05 FEBRERO 2024
Centro de costo o ítem : 110103
Nombre Programa : CONVENIO MUNICIPAL-SII

II.- **Boleta Número** : 210
Fecha Boleta : 31 MAYO 2024
Valor Bruto Boleta : \$ 869.111
Valor Cuota según Contrato : \$ 869.111

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

- 1.- LABORES ADMINISTRATIVAS EN OFICINA CONVENIO SII
- 2.- ATENCION DE PUBLICO
- 3.- ENTREGA DE CERTIFICADOS DE AVALUO FISCAL
- 4.- RESOL.DE ORDENES DE TRABAJO Y SOLIC DE CERTIFICADOS PROVISIONALES.
- 5.- INGRESO DE ORDENES DE TRABAJO
- 6.- TASACION OBRAS MENORES Y AMPLIACIONES.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

1.- CAMBIOS DE NOMBRES Y DE DIRECCION PREDIAL	018
2.- ATENCION DE PUBLICO	630
3.- CERTIFICADOS EMITIDOS	592
4.- CERTIFICADOS ESPECIALES Y PROVISIONALES	003
5.- INGRESO DE PERMISOS MUNICIPALES	066
6.- INGRESO REGUL. DE AMPLIACIONES CARGAS M	000
7.- CONSULTAS BENEFICIOS ADULTOS MAYORES.	175
8.- CONSULTAS DERIVADAS DE TESORERIA POR CONTRIBUC. BENEFICIOS ADULTOS MAYORES- ORDENES DE REMATE CONVENIOS E IMPRESIÓN DE CUPONES DE PAGO.	120

Adjuntar Evidencia de Actividades Realizadas.

ITALO
AUGUSTO
CALZIA
SALDANO

Firmado
digitalmente por
ITALO AUGUSTO
CALZIA SALDANO
Fecha: 2024.06.03
09:21:34 -04'00'

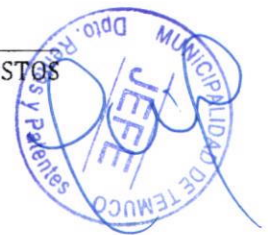
MARIA CRISTINA RAUSCHENBACH SEDANO

ENCARGADO CENTRO DE COSTOS



NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR (a)

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS



Fecha emisión: 9 de abril 2024



F2118 - 4295800

CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL PROPORCIONAL

Avalúos en pesos al PRIMER semestre de 2024

El Jefe de Grupo (S) del GRUPO Nro2 DAVA TEMUCO del Servicio de Impuestos Internos de la IX DIRECCION REGIONAL TEMUCO, que suscribe, certifica:

Que, el predio ubicado en Ariqueilda lote 4, Rol de avalúo 05110-00002 de la Comuna de TEMUCO, registrado a nombre de Aedo Correa Luis Eduardo y otros RUT: 7.856.869-0 Avalúo Fiscal total \$ 269.257.557 (Doscientos sesenta y nueve millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y siete pesos), vigente al 1° semestre del año 2024, le corresponde el siguiente avalúo proporcional del Rol según dato indicado por el Contribuyente.

PORCENTAJE DEL ROL (%)	AVALUO FISCAL PROPORCIONAL (\$)
1/16	\$ 16.828.597.-

Nota 1: El avalúo provisorio que se certifica ha sido determinado según el procedimiento de tasación fiscal para el cálculo del Impuesto Territorial, de acuerdo a la legislación vigente, por lo tanto, no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

ICS/crs.

Por orden del Director Regional

ITALO AUGUSTO
CALZIA SALDANO

Firmado digitalmente por ITALO
AUGUSTO CALZIA SALDANO
Fecha: 2024.04.09 17:33:56
-04'00'

ITALO CALZIA SALDANO

IX DIRECCION REGIONAL TEMUCO

RES. EX. SII N° 969 de fecha 05 de agosto de 1996

CERTIFICADO GRATUITO

**CÁLCULO DE AVALÚO DE UN BIEN RAÍZ NO AGRÍCOLA AL 2022-1
(NO ACOGIDO A COPROPIEDAD)**

SICOS

NUMERO DE ROL	CÓDIGO COMUNA	GRUPO COMUNAL
-	32	9201
		2

[Excel para la web no](#)

[Excel para la web no](#)

[IMPRIMIR](#)

[VOLVER AL INICIO](#)

EXEMCIÓN	AÑO DE CADUCIDAD EXEMCIÓN 1	% EXEMCIÓN 1	COD. EXEMCIÓN 2	AÑO DE CADUCIDAD EXEMCIÓN 2	% EXEMCIÓN 2	INDICADOR H

AVALÚOS	PESOS AL 01/01/2022
TERRENO	40.428.234
CONSTRUCCIONES	25.124.974
TOTAL	65.553.208
EXENTO	55.514.644
AFFECTO	10.038.564

FRONTE	SUPERFICIE	GUÍA	COEFICIENTE CORRECTOR (*)	USO EXCLUSIVO	AVALÚO
11,00	198	1,00	1,00		\$ 40.428.234
198					\$ 40.428.234

(*) DESGLOSE COEFICIENTE CORRECTOR

SUPERFICIE	FRONTE / FONDO	ALTURA	CASC EXCEPCIO
1,00	1,00	1,00	

CIÓN

CALIDAD	AÑO CONSTRUCCIÓN	N° DE PISOS	DESTINO	CONDICIÓN ESPECIAL	CANTIDAD	COEFICIENTE COMERCIAL GUÍA	COEFICIENTE COMERCIAL CORRECTOR	OTROS	AVALÚO
3	1979		H		58	1,00	1,00	\$	9.792.225
3	1985		H		32	1,00	1,00	\$	6.772.281
3	2023		H		18	1,00	1,00	\$	8.560.468



**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR
AMPLIACIÓN HASTA 100 M2**

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía**

NÚMERO DE CERTIFICADO
RE-0070/2023
FECHA
15-03-2023
ROL SII
2352-30

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de ampliación de hasta 100 m2 que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
 D) La solicitud de recepción definitiva de Obra Menor debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5./5.2.6. N° 2023/0742 ingresada con fecha 21-02-2023.
 E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
 F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
 G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contado con tal profesional).
 H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
 I) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 2022/5632.
 J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación	
<input type="checkbox"/>	Cesión de terrenos (*)
<input type="checkbox"/>	Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$ _____, según GIM N°: _____, de fecha: _____)
<input type="checkbox"/>	Otro (especificar): _____

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

1 Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL de la obra menor Ampliación de hasta 100m2, destinada a VIVIENDA
(Total o Parcial)

ubicada en calle/avenida/camino LAGO TARAHUIN N° 451
Lote N° _____ manzana _____, localidad o loteo LABRANZA
sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado,
(Urbano o Rural)

que incluye edificación(es) con una superficie edificada total de 4,75 m2, y las obras de mitigación contempladas en el _____
(EISTU - IMIV - IVB)

_____ que fueron _____, según consta en _____
(EISTU - IMIV - IVB) (Ejecutadas o Caucionadas) (Documento o Tipo de Garantía)

de fecha _____

2 Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización: _____
(Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

3 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO: _____

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
GERARDO ALBERTO GARRIDO CONCHA	15.259.223-K
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
_____	_____

DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/Of/Dpto	Localidad
LAGO TARAHUIN		451	----	-----
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
TEMUCO	CAMILA.DELMANANTIAL@GMAIL.COM	45423788	-----	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		SE ACREDITÓ MEDIANTE		
-----		DE FECHA		

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
----	----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
CARLOS EDUARDO BRITO MUÑOZ	10.435.807-1	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
----	----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.	
DANIELA RUDOLPH SUAZO	15.242.828-6	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
-----	----	-----
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	RUT	
-----	-----	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL (M2)
OBRA MENOR	PE-0055/2023	19-01-2023	4,75

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	FECHA
-----	-----

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL <input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
		4,75	VIVIENDA

5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según Inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.

INE : Instituto Nacional de Estadísticas

MTT : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

ZOIT : Zona de Interés Turístico

I.P.T : Instrumento de Planificación Territorial

OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones

ZT : Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

1. Se recepciona OBRA MENOR con destino VIVIENDA, consistente en ampliación primer nivel en 4,75 m2, completando una superficie construida total de 46,35 m2, conforme el Permiso de OBRA MENOR AMPLIACION MENOR A 100 M2 N°PE-0055/2023, de fecha 19.01.2023.
2. Cuenta con Declaración Jurada, emitida por el propietario, en la cual se certificó la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la Solicitud de Recepción, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.
3. Cuenta con Declaración Jurada, emitida por el arquitecto responsable, en la cual se certificó que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad al Permiso de Edificación otorgado, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.
4. A consecuencia de la alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción N° 2023/0742, fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 (complementada por DDU 436 - Circular Ord. N° 280 del 02.07.2020, DDU 462 - Circular Ord. N°438 del 30.09.2021), emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el proyecto aprobado en el Permiso de Edificación y las obras ejecutadas, provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.
5. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 - Circular Ord. N°174, de fecha 03 de abril de 2020, DDU 436 - Circular Ord. N°280 del 02.07.2020, DDU 462 - Circular Ord. N°438 del 30.09.2021, emitidas por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República.
6. El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020.
7. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su D.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
8. Se otorga recepción en virtud del Art. 144° de la L.G.U.C.
9. Carpeta de Construcción N°61/2023.
10. Solicitud de Recepción N°2023/0742.



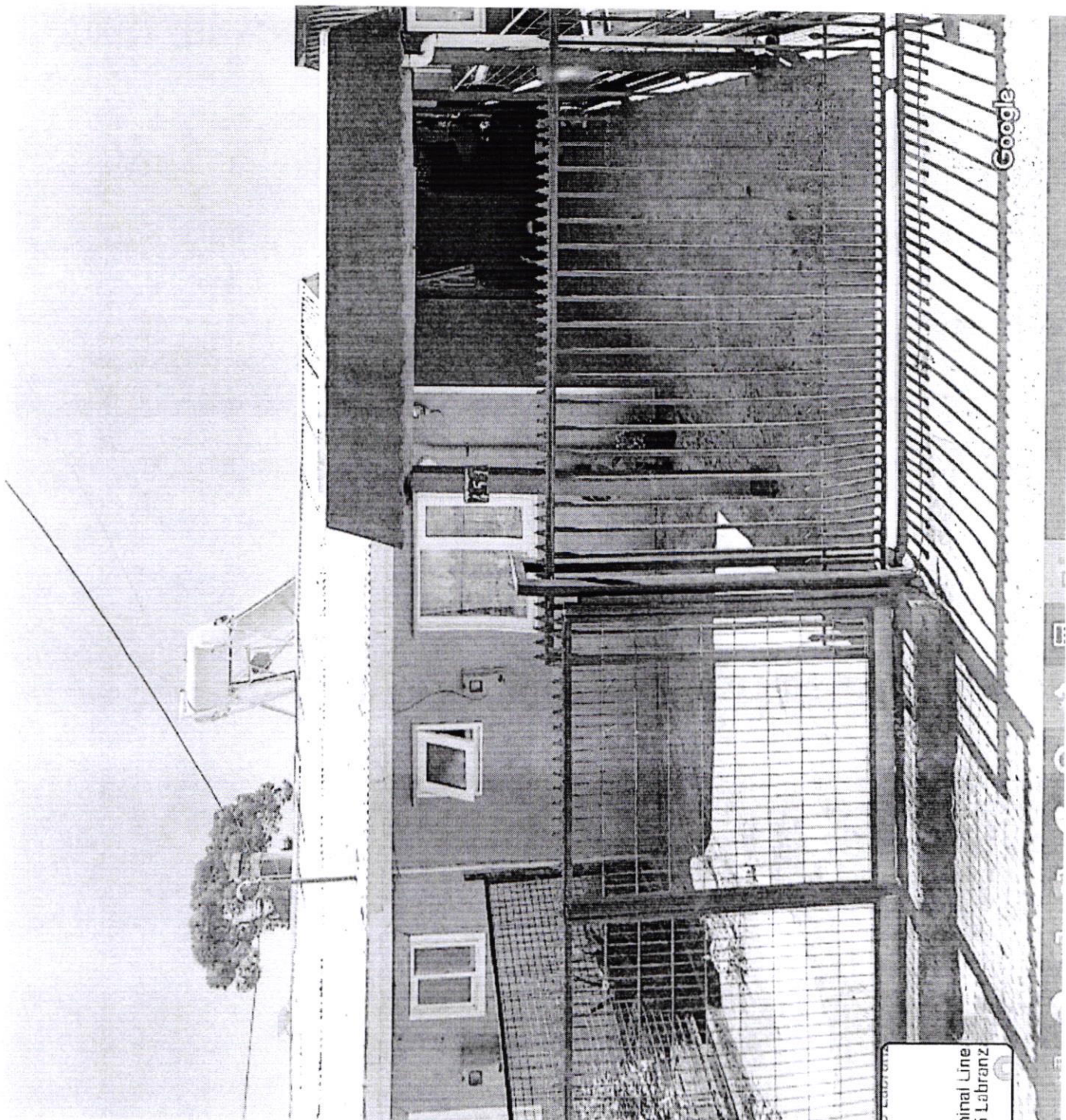
MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS
FIRMA Y TIMBRE

MBR/LRC

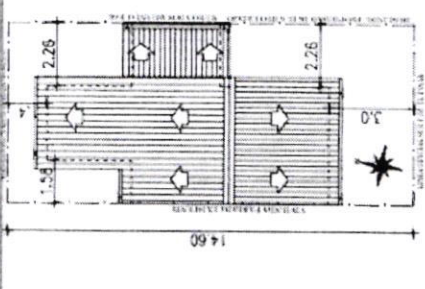
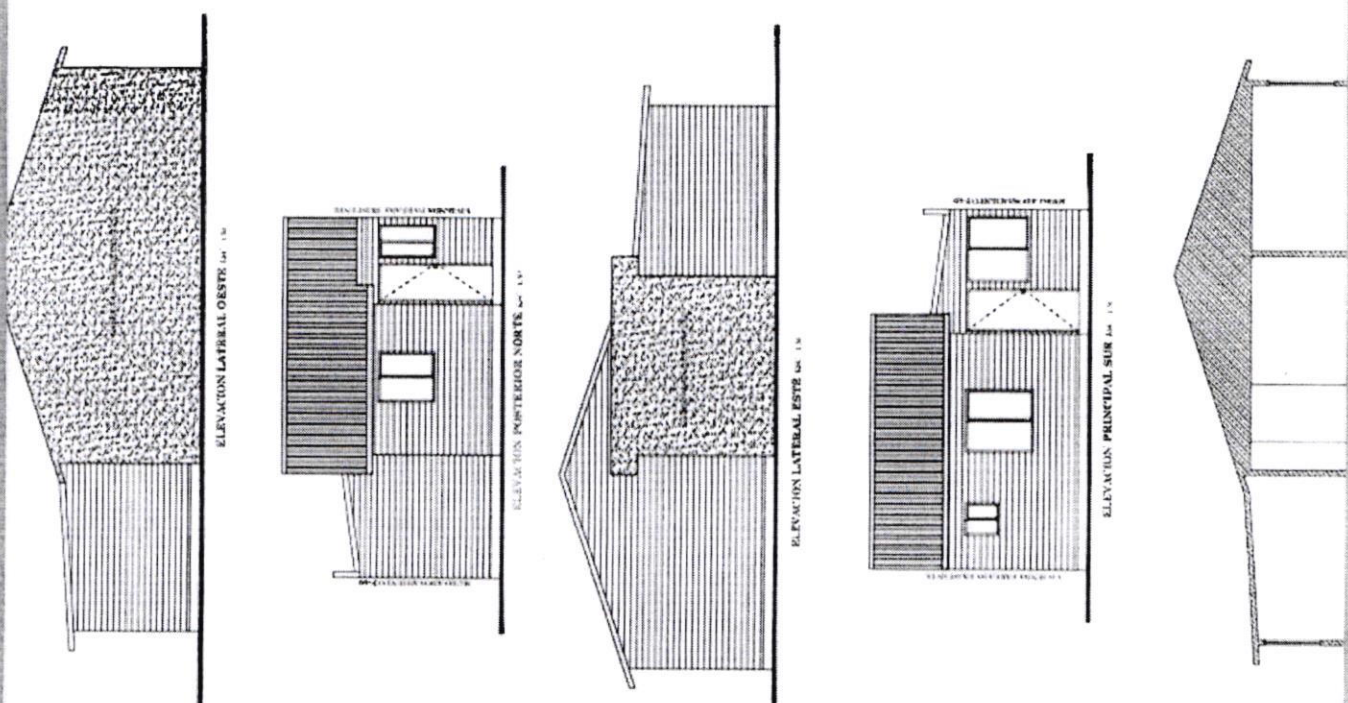
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento dirijase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl/> e ingrese el siguiente código: 200-230316-Q7HARIC66-S

[Sitio verificador](https://firmadigital.domdigital.cl/)

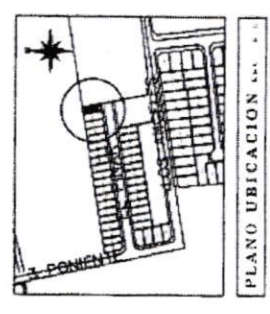


Google

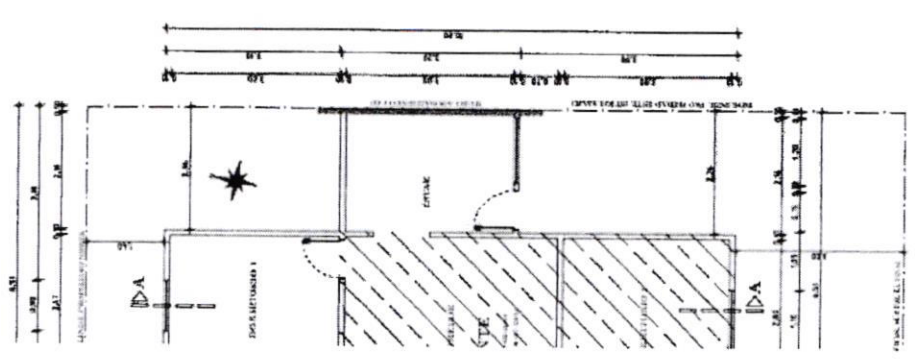
Original Line
5 Labranz



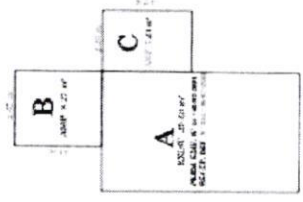
PLANO CUBIERTA - EMPLAZAMIENTO



PLANO UBICACION



ARQUITECTURA



CUADRO DE SUPERF	
POLIGONA	- 27.6
TOTAL EXISTENTE	- 29.1
POLIGONO B	- 8.2
POLIGONO C	- 2.2
TOTAL AMPLIACION	- 3.1
TOTAL EXIS. + AMP.	- 32.2
REP TERRENO	- 32.2